

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3256-O

Quito, D.M., 17 de agosto de 2022

Asunto: Tramite de de donación a favor de la Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y Vivienda de los predios 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150, Exp. PRO No. 2022-00702

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

Señor Director Metropolitano:

Respecto al trámite relacionado con los predios Nros. 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150, inmuebles que conforman la Ex Estación Trole La “Y”, lugar en donde actualmente se encuentra operando el Centro de Retención Vehicular “La Y”, a usted manifiesto:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-1684-O de 13 de mayo de 2022, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicitó a la Dirección Metropolitana Financiera, remita con la premura que el caso amerita, el informe de productividad del predio de propiedad municipal No. 3705356, en el que se señala si el referido inmueble reporta ingresos para la municipalidad calificándolo explícitamente con criterio FAVORABLE o DESFAVORABLE para donación.

El Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-0913-O de 13 de julio de 2022, remite a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con copia a la Procuraduría Metropolitana el criterio favorable para para continuar con el trámite administrativo de la posible donación de los predios No. 3565960, 3624884, 3652013 y 3652150 a favor de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

Al respecto, de la revisión de los documentos y criterios adjuntos al Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-0913-O de 13 de julio de 2022, recabados por la dependencia a su cargo hasta la mencionada fecha, referente a la posible donación de los predios antes referidos, a favor de la Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y Vivienda, se advierte lo siguiente:

- i) El Informe Técnico de Estado Ambiental y el Informe Social de la Administración Zonal Eugenio Espejo, no contienen las firmas de responsabilidad de quienes lo emiten.
- ii) El Informe Social de la Administración Zonal Eugenio Espejo, en la transcripción de los antecedentes de dominio de los predios objeto de la donación, en lo referente a las fechas de otorgamiento, así como las de inscripción en el Registro de la Propiedad, no coinciden con las fechas establecidas en los antecedentes de adquisición de los certificados de gravámenes emitidos por el Registro de la Propiedad.
- iii) El Informe de Titularidad de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, establece las mismas inconsistencias encontradas en el Informe Social de la Administración Zonal Eugenio Espejo, respecto a los antecedentes de dominio de los predios objeto de la

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3256-O

Quito, D.M., 17 de agosto de 2022

- donación, en lo referente a las fechas de otorgamiento e inscripción.
- iv) Las fichas técnicas emitidas por la DMC, corresponden al año 2021, por ende, estas deberán ser actualizadas, las que además deberán establecer la razón y categoría de los predios.
 - v) Se encuentra el informe técnico de estado ambiental de los predios, sin embargo, no se encuentra un informe técnico en relación a los predios y su transferencia bajo la figura legal de donación.
 - vi) No se encuentra la solicitud de donación realizada por la Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y Vivienda.
 - vii) No se encuentra el criterio de la DMGBI, el mismo que deberá contener la debida motivación para la transferencia de los predios bajo la figura de donación a favor de la Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y Vivienda.
 - viii) El Informe legal e Informe de la Administración Zonal Eugenio Espejo, emiten su criterio favorable para la donación de los predios, siempre y cuando se proceda con el acuerdo para la transferencia entre las instituciones públicas, conforme lo señalado por el artículo 58.8 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Por lo expuesto, previo a que la Dirección a su cargo, remita el expediente del presente caso y de forma completa, se deberá verificar y analizar los requisitos, documentación e informes que contiene dicho expediente administrativo, a fin de que la Comisión de Propiedad y Espacio Público y posteriormente el Concejo Metropolitano tomen una decisión motivada respecto a la donación.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Veronica Elizabeth Caceres Barrera
**SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS,
SUBROGANTE
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2022-0913-O

Anexos:

- certificado_de_gravamen_n°1312325.pdf
- certificado_de_gravamen_n°1312334.pdf
- certificado_de_gravamen_n°1312340.pdf
- certificado_de_gravamen_n°1326875.pdf
- consolidado_informes_azee_digitalización_2022_06_15_15_47_00_129.pdf
- gaddmq-azee-2022-1914-o.pdf
- gaddmq-dmgbi-2022-1684-o.pdf
- gaddmq-rpdmq-dc-2021-0450-of_(1).pdf

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3256-O

Quito, D.M., 17 de agosto de 2022

- gaddmq-rpdmq-dc-2021-0502-of.pdf
- gaddmq-sthv-dmc-2022-0257-o_(1).pdf
- informe_predios_n_3565960_-_3624884_-_3652013_y_3652150_-_ex-terminal_trolebus_la_y-signed.pdf
- informe_predios_n_3565960_-_3624884_-_3652013_y_3652150_-_ex-terminal_trolebus_la_y-signed.pdf
- it_896-signed-signed_(1)-signed.pdf
- it_897-signed-signed_(1)-signed.pdf
- it_898-signed-signed_(1)-signed.pdf
- it_899-signed-signed_(3)-signed.pdf
- resumen_ejecutivo_la_y_260221_(1).pdf
- GADDMQ-DMF-2022-0913-O.pdf

Copia:

Señora Abogada
 Diana Carolina Pantoja Freire
Subprocuradora de Patrocinio
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE PATROCINIO

Señor Abogado
 Carlos Patricio Guerrero Medina
Sustanciador
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señor Doctor
 Edison Xavier Yopez Vinueza
Lider de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señora Ingeniera
 Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Patricio Guerrero Medina	cpgm	PM-SUE	2022-08-17	
Aprobado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2022-08-17	

